



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.883 / 2015.-

ZAPALLAR, 01 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 395/2015 de fecha 01 de Diciembre de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta emitida por la Directiva del 6° Básico de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Minibús Hyundai.
➤ Conductor	: Ernesto Zamora Saldias Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 02 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 07:00 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Desde Catapilco - Quilpue (ida y vuelta)
➤ Motivo	:Traslado de Padres a viaje del 6° básico de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- DIDECO.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-